



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 10/2012  
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 03 de enero de 2013, siendo las 15.00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 10/2012, convocada para el día de hoy, con la asistencia del el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Luciano Cruz-Coke Carvallo, quien preside, y de los(as) Consejeros(as) Alicia Salinas, Gonzalo Oyarzún Sardi, Pablo Dittborn Barros, Juan Carlos Sáez, César Millahueique Bastías, Cecilia Jaña Monsalve, Carlos Bastías Pérez y Patricio Sanhueza Vivanco. También se encuentran presentes la Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Paz Balmaceda, el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, don Javier Chamas, el Jefe de la Unidad de Convenios Institucionales, Jorge Larraín y el abogado del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

**Tabla:**

- 1. Diseño Concurso Público Línea de apoyo para el desarrollo y difusión de autores, obras e industria editorial chilena, Convocatoria 2013.**
- 2. Selección Proyectos presentados a Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en las Líneas de Fomento de la Lectura; Creación; Investigación; Formación; y Fomento a la Industria, Convocatorias 2013.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- Diseño Concurso Público Línea de apoyo para el desarrollo y difusión de autores, obras e industria editorial chilena, Convocatoria 2013.**

La Secretaría propone que el diseño de esta Línea Concursal para el año 2013 responda a un criterio de continuidad respecto de las bases actualmente vigentes para dicho Concurso, manteniéndose las actuales, con las modificaciones que se señalarán.

La propuesta incluye la modificación del presupuesto disponible para esta Línea concursal para el año 2013, el cual será de \$70.000.000.

La secretaria recibe las propuestas de los Consejeros para formar la respectiva Comisión de Asesores que llevará a cabo la evaluación de los proyectos recibidos en esta línea. Los

consejeros discuten, y acuerdan elegir a las siguientes personas para que puedan conformar las Comisiones de Evaluadores para esta línea concursal:

- Constanza Mekis
- Olga Grau
- Kristina Cordero
- Andrés Cáceres
- Andrés Gómez
- Rubi Carreño
- Jorge Scherman
- Alicia Simmros
- Alberto Moreno
- Raquel Olea
- Marco Antonio Pinto

**ACUERDO N° 1:**

A) Se aprueba la convocatoria 2013 de la Línea de apoyo para el desarrollo y difusión de autores, obras e industria editorial chilena nacionales o internacionales, manteniendo las bases actualmente vigentes, modificando el presupuesto disponible para esta línea, el cual será de \$70.000.000.-

B) Los consejeros aprueban que las siguientes personas podrán formar parte del Comité de evaluadores para esta línea:

- Constanza Mekis
- Kristina Cordero
- Andrés Cáceres
- Olga Grau
- Andrés Gómez
- Rubi Carreño
- Jorge Scherman
- Alicia Simmros
- Alberto Moreno
- Raquel Olea
- Marco Antonio Pinto.

**2.- Selección Proyectos presentados a Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en las Líneas de Fomento de la Lectura; Creación; Investigación; Formación; y Fomento a la Industria, Convocatorias 2013.**

El Jefe del Departamento de Fomento de las Artes y las industrias Creativas realiza una exposición sobre las estadísticas del concurso 2013, realizando un resumen de la estadística de los Fondos 2013 del CNCA. Este año se recibieron sobre 8660 postulaciones, haciendo hincapié que más del 98% de las postulaciones fueron a través de la plataforma digital.

En particular en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se recibieron 2.098 proyectos, indicándose la estadística de los proyectos no elegibles, elegibles y seleccionados.

Se hace referencia a la forma de trabajo de las comisiones evaluadoras.

Se explica a los consejeros el proceso de evaluación y la propuesta de selección de los proyectos para este Fondo.

El Consejero Dittborn plantea la posibilidad que exista un anonimato en las postulaciones en convocatorias futuras. La Secretaría le señala que esto no sería viable, toda vez que existen antecedentes complementarios que deben revisarse y dan luces de la identidad de los postulantes. En el mismo sentido se le señala que en varias líneas se evalúa la competencia y/o trayectoria del postulante.

Se indica la estadística del total de proyectos postulados, admisibles, elegibles, seleccionados y no seleccionados.

Se señala que los recursos originalmente aprobados para los fondos concursables 2013 se encontraban sujetos a disponibilidad presupuestaria, los cuales se vieron incrementados en virtud de la aprobación del presupuesto para el sector público 2013.

La Secretaría propone a los consejeros que el incremento de los recursos disponibles, equivalente a \$48.109.064.-, sea destinado a los concursos públicos del Fondo, distribuyéndose en las modalidades de investigación, Fomento de Bibliotecas y Apoyo a Ediciones.

A continuación se expone a los consejeros la nómina de proyectos elegibles para su selección o establecimiento en lista de espera.

Se hace presente que la evaluación de los proyectos presentados estuvo a cargo de la Comisión de Asesores Externos, los cuales fueron designados previamente por este Consejo, y que dicha evaluación fue realizada de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo y que están establecidos en las respectivas bases concursales.

Los Consejeros presentes en su calidad de jurado de estos concursos seleccionan y asignan los recursos, de acuerdo a los criterios de selección aprobados por el Consejo y establecidos en las respectivas bases concursales, esto es:

- puntaje otorgado en la evaluación por parte del Comité de Evaluadores;
- disponibilidad presupuestaria; y
- distribución de recursos en los concursos del Fondo de Fomento del libro y la lectura de un 60% para regiones y 40% para la Región Metropolitana.

Los Consejeros acuerdan la selección de los proyectos presentados a Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Se hace presente que el Consejero Dittborn se abstiene de la totalidad de la selección de proyectos. Asimismo, el consejero Juan Carlos Sáez se abstiene de conocer los proyectos elegibles postulados por Editores Independientes.

Se hace presente que las Fichas Únicas de Evaluación de cada uno de los proyectos evaluados se encuentran disponibles en la web institucional del CNCA.

**ACUERDO N° 2:**

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda la selección de los proyectos presentados a Concursos Públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en las Líneas de Fomento de la Lectura; Creación; Investigación; Formación; y Fomento a la Industria, Convocatorias 2013, conforme los recursos establecidos efectivamente en la ley de presupuesto año 2013.

La nómina que contiene la individualización de los proyectos seleccionados y su respectiva asignación de recursos, forma parte de la presente acta como Anexo N° 1. Las listas de espera están conformadas en cada línea por los proyectos elegibles que no fueron seleccionados por disponibilidad presupuestaria y por el criterio de descentralización, y se constituyen en orden de puntaje. La prioridad de cada lista de espera, en caso que existan recursos disponibles por no firma de convenio en la misma línea, se deberá realizar por la Secretaría respetando el criterio de descentralización establecido en la Ley de Presupuesto.

Se pone término a la presente sesión siendo las 18:00 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p><b>LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO</b>                  Ministro Presidente                  Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	 
<p><b>Paz Balmaceda</b>                  Secretaria                  Consejo Nacional del Libro y la Lectura</p>	 
<p><b>Alicia Salinas</b></p>	
<p><b>Gonzalo Oyarzún</b></p>	
<p><b>Pablo Dittborn</b></p>	

<b>Juan Carlos Sáez</b>	
<b>César Millahueique</b>	
<b>Cecilia Jaña</b>	
<b>Carlos Bastías</b>	
<b>Patricio Sanhueza</b>	